



Señalada en Santo Domingo.

SELLO CUARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA. 7

Continuadas las quexdas & Cavallos y Partidas & Cavalle-
ria por no haver nuevo & Paso para Sumision de las
hasta ora han tenido Provisencia y no enmendando la y
lo ponen en noticia desta Su Magestad para que Provisencia
lo que por combeniente venga por quien entendido. Acordo
que el Señor Don Pedro Gomez aqueien Senombra por Co-
misario faziendo el aprompio & el ha Paso en el referido
Partido para que el Real Servicio no experimente Retar-
dacion pagando Subalor a la Mayor Economia y para ello
el Maridomo & propio le franque los Caudales
que suyo y mezurado sean para ello con obligacion
& fianza dando cuenta & su ymporte para que pase
a la Junta para su Libranza

Carzel

En este Ayuntamiento se ha visto el Remate de Arto
a la Alcaldia & la Real Carzel desta Ciudad en
favor de Antonio Navarro Aguirre, y la escritura
& fianza que para su seguro ha dado a la que y me el
quexada esta Su Magestad. Acordo que el Cavallero Procura-
dor Sindico General ynforme a la Mayor Brevedad
en el ympto & la Terceza Cicio, o Gravamen que
puedan tener las propiedades de Su Magestad a la fianza

